

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAMIEL DE TOLEDO

Citación a las personas interesadas en procedimientos sancionadores por deudas correspondientes a diferentes expedientes, para ser notificadas mediante comparecencia del título ejecutivo.

No habiendo resultado imposible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan para ser notificadas en el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la Plaza de España, número 1, de Villamiel de Toledo, en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asimismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Precepto, Incumplimiento Ordenanza Municipal de limpieza y vallado de solares. Interesado, Ruiz Camacho, Castro. Importe, 150,00 euros. Recargo, 15,00 euros. Total deuda, 165,00 euros.

Villamiel de Toledo 18 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.

*N.º I.-10510*